

ORD. N° 12 de marzo de 2024 /

**ANT.** OFICIO N° 628 de fecha 06 de junio de 2023, de la Cámara de Diputados y ORD. (D.I.L.) N° 1068 de fecha del 03 de julio de 2023, de la Secretaría General de la Presidencia

**MAT.** Informa sobre estado actual de la ruta 41-CH, en la Región de Coquimbo.

**INCL.** AR-P 0006204, del 26 enero del 2024 de la Dirección de Vialidad.

**A :** PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

**DE :** MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS.

En relación al documento del antecedente requerido por la H. Cámara de Diputados, cumpla con trasladar para fines pertinentes AR-P 0006204, del 26 enero del 2024, de la Dirección Nacional de Vialidad, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted.,



**MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS**

TCL/dls

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario. [ofiscalización@congreso.cl](mailto:ofiscalización@congreso.cl)
- Presidente Cámara de Diputados el H. Diputado Ricardo Cifuentes Lillo [Ricardo.cifuentes@congreso.cl](mailto:Ricardo.cifuentes@congreso.cl)
- Jefatura División Jurídico- Legislativa De La Secretaría General De La Presidencia [www.minsejpres.gob.cl](http://www.minsejpres.gob.cl)
- Oficina Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes.
- Director Nacional de Vialidad.
- Oficina de Partes SOP.

**N° de Proceso: 17809925**

**AR- P 0006204**





**AR-P 006204**

**ANT.:** Oficio del Ministerio Secretaría General de la Presidencia ORD N° 1068, de fecha 23.07.2023.

**MAT.:** Informa sobre estado actual de la ruta 41-CH, en la Región de Coquimbo.

**Santiago,** 26 de enero de 2024.

**DE : DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD**

**A : COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE  
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**

En atención a lo requerido por la Subsecretaria de Hacienda del Ministerio del mismo nombre, Sra. Heidi Berner Herrera, quien mediante documento del ANT., respecto de la preocupación de dicha Cámara por el estado actual de la ruta 41-CH, especialmente, en relación con la calzada simple que posee, el alto volumen de tránsito, las condiciones de seguridad y el atraso en las obras de ampliación a doble calzada requeridas por las autoridades locales, solicita al S.E. el Presidente de la República, informo a Ud. lo siguiente:

1. El Ministerio de Obras Públicas, a través de su Dirección de Vialidad, agradece y valora la atención y preocupación de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados por la situación de la ruta 41-CH. Es de nuestro interés manifestar que, como servicio, somos conscientes de la importancia que el Camino Internacional Gabriela Mistral representa para la Región de Coquimbo y para todo el país, de modo que nos encontramos trabajando para incorporar en nuestra planificación la mayor parte de los requerimientos regionales en torno a este eje.
2. En concordancia con lo anterior, cabe indicar que los proyectos de ampliación de la ruta mencionados en el asunto, se vieron significativamente dificultados por la oposición de las comunidades a la expropiación de terrenos aledaños a la ruta, de modo que la Dirección de Vialidad se vio en la obligación de estudiar otras alternativas.
3. No obstante, lo señalado en los puntos anteriores y en vista de los accidentes ocurridos durante el año 2023, la Dirección de Vialidad, tiene a bien informar, que se han retomado diversos proyectos de infraestructura vial, con el objetivo de mejorar la conectividad del sector, garantizar su funcionalidad y aumentar la seguridad de la ruta, así como también se han incorporado nuevas iniciativas que buscan complementar los proyectos existentes y dar una solución integral al territorio. A modo resumen, se destacan las siguientes iniciativas:

Código BIP	Proyecto	Etapa	Estado Actual
40046622-0	Mejoramiento Pasada Urbana Ruta 41 CH por la comuna de La Serena.	Prefactibilidad	En adjudicación
40049819-0	Conectividad Vial Sectores Marquesa - Vicuña - Rivadavia.	Prefactibilidad	Por Licitar
40019295-0	Conectividad Integral Coquimbo - San Juan.	Prefactibilidad	En adjudicación
40049813-0	Mejoramiento Ruta 41 CH Sector Cortina Embalse La Laguna - Límite Fronterizo.	Diseño	Por Licitar
40017867-0	Ampliación Ruta 41 CH sector: La Serena - Las Rojas Tramo 1.	Ejecución	Por Licitar
40050479-0	Ampliación Ruta 41 CH sector: La Serena - Las Rojas Tramo 2.	Ejecución	Por Licitar
40030451-0	Mejoramiento Ruta 41 CH Sector Puente La Laguna - Puente Garganta del Diablo.	Ejecución	Por Licitar
40049000-0	Conservación Seguridad Vial Ruta 41 CH Región de Coquimbo	Ejecución	Por Licitar

4. Este compromiso fue ratificado por la Sra. Ministra de Obras Públicas, durante la presentación realizada a la comisión de Obras Públicas del Senado, realizada en la Región de Coquimbo el día 3 de agosto del año 2023.
5. Por último, queremos informar que la Dirección de Vialidad y la Dirección General de Concesiones se encuentran avanzando en la coordinación de iniciativas a través de una mesa de trabajo entre ambos servicios. En esta instancia, se busca relevar necesidades existentes de cada servicio en áreas estratégicas y delinear temas de interés que pudiesen ser abordados en el futuro, garantizando así un mejoramiento en la planificación del Ministerio de Obras Públicas. En vista de ello, se transmitirá la solicitud indicada en la resolución en materia para que sea analizada por dicha instancia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,


 ALVARO FLAVIO ALRRUIZ FAJURI  
 DIRECTOR (S) VIALIDAD  
 Dirección de Vialidad  
 29/01/2024

#### **DISTRIBUCIÓN:**

Sr. Coordinador de Solicitudes al Gabinete SSOOPP  
 Sr. SEREMI OO.PP. Región de Coquimbo  
 Sr. Director Regional de Vialidad, Región de Coquimbo  
 Archivo Director Nacional de Vialidad

Proceso: **17148384**

